

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

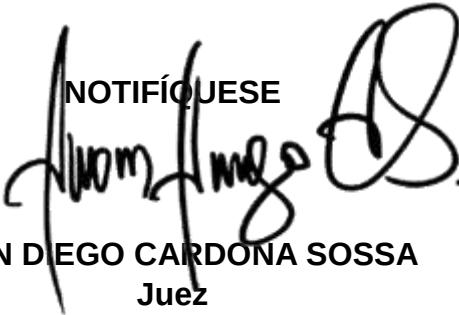
El Santuario, Ant., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – Fijación de alimentos -
Demandante	Alba Lucia Cuervo Quintero
Demandado	Milton Alfonso Cantillo de la Cruz
Menores	Thomas Elías y Lucia Natalia Cantillo Cuervo
Radicado	056973184001 - 2021 – 00253 – 00
Providencia	Auto # 1161– Rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal sumaria de Fijación de cuota alimentaria que, a través de Abogado, propone la señora ALBA LUCIA CUERVO QUINTERO, en representación de sus hijos menores THOMAS ELIAS y LUCIA NATALIA, y en contra del señor MILTON ALFONSO CANTILLO DE LA CRUZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. del P., por cuanto no fueron corregidos los defectos aludidos en auto de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2021.

En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa la cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59c95c84f347ddc4cd58a1f66d9784f42a2283900530afae64a17b69ba1274cf

Documento generado en 15/10/2021 05:18:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>